



INFORME QUE PRESENTA LA SENADORA GABRIELA CUEVAS BARRON, SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO REGIONAL SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA PARLAMENTOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ORGANIZADO POR PARLATINO Y UIP, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ

01 de diciembre de 2016

INFORME QUE PRESENTA LA SENADORA GABRIELA CUEVAS BARRON SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO REGIONAL SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA PARLAMENTOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ORGANIZADO POR PARLATINO Y UIP, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ EL 01 DE DICIEMBRE DE 2016.

Con fundamento en el Artículo 10, fracción VIII, del Reglamento del Senado de la República, presento el informe de mi participación en El Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para Parlamentos de América Latina y El Caribe organizado por Parlatino y UIP el 01 de diciembre de 2016 en la Ciudad de Panamá, Panamá.

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la entidad política internacional más antigua y se encuentra constituida por 181 estados miembros. Tiene por objetivo principal consolidar la paz y la cooperación entre los pueblos para el establecimiento de instituciones representativas sólidas y la discusión de temas de interés internacional. Por su parte, el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), desde hace cinco décadas reúne a los parlamentarios de más de una veintena de países de Latinoamérica y el Caribe, con el propósito de fomentar el desarrollo económico y social, de defender la autonomía, de promover la democracia, el respeto de los derechos humanos y la paz en la región, y de materializar la agenda de combate a la desigualdad, la cooperación para la paz y el desarrollo sostenible. Ambos persiguen estas metas en el estudio, debate y formulación de estrategias, en el intercambio de ideas y experiencias parlamentarias, en la búsqueda de la convergencia de las políticas nacionales y en el trabajo conjunto para crear sinergias.

La Agenda de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, definida en el 2016 hacia el 2030, para dar continuidad a la Agenda de Desarrollo del Milenio (2000-2015), aterriza esos ideales regionales y universales en metas específicas, y conjunta los esfuerzos de los distintos actores nacionales e internacionales para su consecución. Ambos foros –UIP y Parlatino- resultan, pues, oportunos y estratégicos para dotar de una visión global al quehacer de los países que comparten numerosas similitudes, que enfrentan los mismos retos y que juntos pueden multiplicar su potencial en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe, llevado a cabo el 01 de diciembre de 2016 en la Ciudad de Panamá, Panamá y organizado en conjunto por estos grupos parlamentarios, tuvo el propósito de discutir el papel de los parlamentos nacionales en la consecución de los ODS, con la puesta en práctica de acciones específicas. Se centró en la tarea de reducir la desigualdad en y entre los países de América Latina y el Caribe. Uno de los desafíos en común más importantes en estos países es la

gobernanza, elemento central para cubrir todas las esferas del desarrollo, establecido en el ODS 16.

Como integrante y dirigente de la Delegación Permanente del Senado Mexicano ante la Unión Interparlamentaria, especialmente de la Comisión Relatora Permanente sobre Desarrollo Sostenible, Finanzas y Comercio, así como en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, participé en el panel “Gobernanza y Alianzas para Alcanzar los ODS” de este Seminario. En éste sostuve la relevancia del Estado de Derecho, el combate a la corrupción, la reducción de la violencia y la fortaleza de las instituciones como elementos claves para el desarrollo del objetivo 16 de los ODS.

PARTICIPACIÓN EN EL PANEL SOBRE GOBERNANZA Y ASOCIACIONES PARA ALCANZAR LOS ODS

Durante mi participación en el Panel titulado “Gobernanza y asociaciones para alcanzar los ODS” el cual presidí junto con el Sr. Harley Mitchell de la Universidad Católica Santa María la Antigua de Panamá, la Senadora Laura Angélica Rojas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales y el Presidente de la UIP, el Sr. Saber Chowdhury, tuve la oportunidad de abordar la importancia que tiene para México el objetivo 16 de la agenda 2030, el cual nació de la transformación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que más que combatir las causas de la pobreza y abordar el origen de la exclusión, se enfoca en temas de gobernabilidad, justicia, seguridad y derechos humanos.

En ese sentido, manifesté que sin Estado de Derecho tanto en la esfera nacional como en la internacional, sin igual acceso a la justicia y a la información, sin combatir la corrupción, sin instituciones que protejan los derechos humanos y sobretodo sin una política que combata la violencia ningún esfuerzo para alcanzar el desarrollo sostenible será viable, exitoso o permanente.



Asimismo, expuse la evidente necesidad de la participación parlamentaria, la vinculación entre instituciones y sociedad civil y a nivel global, entre Estados y organismos internacionales para el desarrollo. Mediante este vínculo es indispensable comenzar por construir una asociación a nivel regional en favor del estado de derecho. Por ello afirmé que comenzar por un buen estado

de derecho establece la base sólida necesaria para alcanzar el desarrollo. Sin duda, otorgar voz a las personas desprotegidas asegura su acceso a la justicia proveyéndolos de seguridad de los medios de vida para lograr avances sociales y económicos en los entornos rural y urbano.

En ese tema, añadí que estamos en el mejor momento para actuar ya que o lo hacemos ahora o tendremos en esta insuficiencia el factor que más obstaculizará el sendero del desarrollo sostenible. Luego de décadas de gobiernos autoritarios y dictatoriales en nuestra región debemos trabajar en la consolidación democrática ya que hemos entendido que es la mejor herramienta para procesar el cambio político y favorecer el desarrollo.

Posteriormente, mencioné la importancia del índice *World Justice Project* del 2006 en el cual se analizan ocho diversas dimensiones sobre el estado de derecho y la manera en la que éste se observa en la vida cotidiana de las naciones. Así, indiqué que en este índice el único país de América Latina dentro de los mejores 20 es Uruguay, mientras que México ocupa el lugar 88.

Asimismo, agregué que es esencial atender al desafío de la brecha que se ha abierto entre la proliferación de derechos y la cambiante voluntad política. Urge construir una asociación iniciando una discusión sobre la necesidad de la reforma estructural de la justicia para impulsar cualquier programa de desarrollo y equidad social.

Durante el desarrollo del Panel recalqué los impactos negativos que problemas como la corrupción traen a la región latinoamericana. Hoy más que nunca, derivado de avances democráticos, rendición de cuentas y transparencia se han visto cuestiones como la separación de una Jefa de Estado mientras es investigada, la renuncia de un presidente inculpado por corrupción, e innumerables escándalos por malversación de fondos, enriquecimiento ilícito o por conflictos de intereses de Jefes de Estado.

En el mismo sentido, indiqué que anualmente gastamos en América Latina y el Caribe cerca de 143 mil millones de dólares o el 3% del Producto Regional Bruto, esto de acuerdo con el grupo Global Financial Integrity. Sin embargo, más allá de enfocarse únicamente en el costo económico, subrayé otros impactos, como lo son la falta de credibilidad de las instituciones, y en general a la labor política; la exclusión de grupos enteros de la sociedad en la toma de decisiones; la afectación a las condiciones del sistema económico y de competencia; pero lo más grave, es el debilitamiento de la eficacia de políticas y programas públicos.

Destaqué también la necesidad del desarrollo de un intercambio fluido de experiencias y compromisos contra la corrupción y la impunidad dentro de los organismos parlamentarios internacionales. Sin este intercambio de prácticas y aprendizajes difícilmente podremos

implementar el objetivo de desarrollo 16, y por tanto, fallaremos también en cumplir el resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el mismo tenor de apertura propuse la organización de una gran conferencia regional anticorrupción enfocada en la labor parlamentaria. Algo es claro, nuestro marco legislativo tiene que mejorar, así como nuestra estructura institucional. Nuestra respuesta a la ciudadanía tiene que cambiar también, para poder recuperar su confianza.

El siguiente reto que abordé fue la reducción de violencia y el combate al crimen organizado, problema que debe ser atendido para asegurar una adopción del objetivo 16. Las condiciones de violencia de nuestra región disminuyen nuestras capacidades, y por tanto las oportunidades ante la globalización. Para contextualizar el problema 14 de los 25 países más violentos en el mundo se encuentran en América Latina. Según cifras del Banco Interamericano de Desarrollo América Latina y el Caribe es la segunda región con las tasas de homicidio más altas a nivel global. Cité también a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe(CEPAL), la cual focaliza más de la mitad de los feminicidios mundiales en ésta zona. En los últimos 12 años cerca de 54,000 mujeres han sido asesinadas. Esto equivale a la población total de un país pequeño como San Cristóbal y Nieves.

Estamos conscientes del problema, no obstante, nuestros esfuerzos de persecución son poco eficaces, y los recursos gastados bien podrían utilizarse en otros fines que a largo plazo también contribuirían a la mejora de la situación de violencia como lo son la educación, la salud, o el sector productivo de nuestros países. Mi propuesta en este sentido se enfocó en el replanteamiento de las capacidades del Estado y su respuesta ante ciertos temas. Por ejemplo, debemos atrevernos a replantear los controles a ciertas drogas, revisar las estructuras policiales, e incluso el sistema penitenciario.

Considero la situación de violencia como uno de los motores de desigualdad en los países de América Latina y el Caribe. De acuerdo con el BID, el 12% de los ciudadanos de la región son víctimas de un acto de violencia, 32% de nuestras empresas sufren pérdidas económicas, provocando una pérdida de cerca de 24 mil millones de dólares en inversión. Es decir, la violencia absorbe demasiados recursos económicos, prácticamente 2% del PIB regional, lo cual a su vez en un círculo vicioso impide el gasto en asuntos como la salud o el empleo.

En suma, describí los tres asuntos que necesitan nuestra atención: el fortalecimiento del estado de derecho, la corrupción y la reducción de la violencia. Sin la realización de mejoras en dichos rubros difícilmente podremos ofrecer el cumplimiento de los ODS a las generaciones futuras.

Para lograrlo se debe hablar de un replanteamiento, y no pensar únicamente en un crecimiento económico, sino en un desarrollo, un desarrollo de una región más justa, honesta y segura.

Finalmente, como resultado de este fructífero diálogo, reconocimos la importancia de mantener una cooperación interparlamentaria regional, en conjunto con una estrecha vinculación entre instituciones, sociedad civil y academia con respecto al desarrollo de iniciativas para alcanzar los



ODS y dar seguimiento a su aplicación, manteniendo una comunicación entre parlamentos de manera continua y activa.

INFORME QUE PRESENTA LA SENADORA GABRIELA CUEVAS BARRON SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO REGIONAL SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA PARLAMENTOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ORGANIZADO POR PARLATINO Y LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ

01 DE DICIEMBRE DE 2016

SEN. GABRIELA CUEVAS BARRÓN